

NOTA DE PRENSA N° 07 - 2026

Asignación de rating

- **Lima (20 de mayo de 2026):** de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N 032-2015 – SMV / 01, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N 18400-2010, acordó mediante sesión de Comité de Clasificación de Riesgo del 20 de mayo del 2026 otorgar la clasificación al Cuarto Programa de Certificado de Depósitos Negociables concedida a Compartamos Banco S.A. (en adelante, “El Banco”).

Así mismo, JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A., declara que la opinión contenida en el presente informe, así como su respectiva clasificación, se realizó de acuerdo con la Metodología de Clasificación de Instrumentos de Corto Plazo, versión N°004 aprobada mediante sesión de Directorio con fecha 6 de noviembre de 2025.

Rating	Actual*	Anterior**
Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables	CP1	-

**Información auditada al 31-12-2025. Aprobado en comité de 20-05-2026.*

Definición de la Clasificación actual:

CATEGORÍA CP1: Presenta el grado más alto de clasificación crediticia de corto plazo, cuenta con la más alta capacidad de pago del principal e intereses dentro del plazo de contrato suscrito. Igualmente, válida para instrumentos de corto plazo al descuento que presenten el menor riesgo de incumplimiento.

A continuación, se detallan los fundamentos más relevantes de la calificación:

- **Respaldo financiero del Grupo Económico:** El Banco forma parte del Grupo Gentera, holding empresarial mexicano, con una sólida trayectoria en el sector financiero. En los últimos años, sus activos han registrado un crecimiento significativo, en línea con la estrategia del grupo, que se centra en el desarrollo y expansión de créditos grupales dirigidos al sector microfinanciero. Dentro del grupo, Banco Compartamos S.A. (México) mantiene una calificación crediticia de BB+, otorgada por una clasificadora internacional, lo que refleja un nivel moderado de riesgo, con una estructura financiera que respalda sus operaciones. En términos de fortalecimiento patrimonial, el Banco establece un abanico de opciones para reforzar sus indicadores de solvencia, desde capitalización de utilidades hasta acudir al mercado con emisión de bonos subordinados en caso de ser necesario. En cuanto a la participación dentro del conglomerado, el Banco representa el 27.0% de la cartera total del grupo a septiembre del 2025, resaltando su relevancia estratégica en la estructura de negocios de Gentera.
- **Replanteamiento de acciones estratégicas y posicionamiento en el mercado:** Con su conversión a entidad bancaria en enero de 2025, el Banco ha replanteado su Plan Estratégico con el objetivo de afrontar los nuevos retos regulatorios y operativos, priorizando la atención a los segmentos socioeconómicos C y D, pero identificando también oportunidades de expansión hacia los segmentos A y B bajo una estricta evaluación de riesgos. La estrategia se centra en fortalecer la inclusión financiera en el sector microfinanciero, asegurar un crecimiento sostenido y prudente de la cartera, y diversificar las fuentes de fondeo en concordancia con la gestión de liquidez y costos financieros. En paralelo, durante el 2025 se han intensificado los estándares de originación y seguimiento crediticio mediante la aplicación de modelos de riesgo y analítica avanzada, mientras que los proyectos de transformación digital —a través de banca digital y billetera electrónica, con énfasis en ciberseguridad— buscan ampliar la cobertura y mejorar la experiencia del cliente complementando los canales tradicionales. Como resultado, a diciembre de 2025 el Banco alcanzó el noveno lugar en participación de Créditos Directos (1.3% de cuota) y el lugar decimotercero en Depósitos (0.8% de cuota) dentro de la Banca Múltiple, manteniéndose además como la quinta entidad con mayor participación en Créditos Directos MYPE en el sistema financiero.
- **Nivel de solvencia adecuado y fuentes de fondeo:** A dic-25, el Banco presentó un Ratio de Capital Global (RCG) de 22.6% (20.4% a dic-24), superior al promedio de la banca múltiple (17.8%) y holgadamente por encima del mínimo regulatorio (10.0%), sustentado en un mayor crecimiento del Patrimonio Efectivo (+26.3%) frente al de los APR (+14.3%). El Patrimonio Efectivo ascendió a PEN 1,193.83 millones, impulsado principalmente por el aumento del Nivel 1 (+PEN 240.23 millones; +26.9%) vía capitalización de utilidades, mientras que el Nivel 2 registró un incremento moderado (+PEN 8.10 millones; +15.0%). El compromiso patrimonial se mantuvo negativo (-11.7%), reflejando cobertura total de la cartera en alto riesgo con provisiones. En cuanto al fondeo, las obligaciones con el público continuaron como la principal fuente (58.2% de los activos), con crecimiento anual (+PEN 291.86 millones; +9.9%),

mientras que los adeudos y obligaciones financieras se redujeron (-PEN 135.92 millones; -13.6%); el patrimonio incrementó su participación a 21.8%, fortaleciendo la estructura de financiamiento. A ello se suman los adeudos y obligaciones financieras, con una participación del 15.6% y reducción en saldos de deuda bancaria y financiamiento de capital de trabajo, así como los valores en circulación (CDN), que contribuyen a preservar adecuados niveles de liquidez. Al cierre del año, se mantiene vigente la Serie B de la tercera emisión del Tercer Programa de CDN, se colocó la Primera Emisión de bonos corporativos (PEN 67.40 millones), instrumentos que fortalecen la estructura de fondeo y consolidan la diversificación de fuentes de financiamiento.

- Mejora significativa de rentabilidad y márgenes: A dic-25, los ingresos por intereses ascendieron a PEN 1,716.90 millones, registrando un crecimiento de +PEN 229.03 millones (+15.4%) frente a dic-24, impulsados por la expansión sostenida de la cartera y un entorno de tasas activas favorables. En paralelo, los gastos por intereses se redujeron a PEN 196.22 millones (-PEN 69.98 millones; -26.3%), reflejando una menor dependencia de adeudos y una optimización del fondeo, lo que permitió que el margen financiero bruto se incremente a PEN 1,520.68 millones (+PEN 299.02 millones) y alcance un margen de 88.6% (82.1% a dic-24). Las provisiones para créditos directos disminuyeron a PEN 458.79 millones (-PEN 42.85 millones; -8.5%), evidenciando una normalización tras el esfuerzo realizado en dic-24, mientras que los ingresos por servicios financieros netos aumentaron a PEN 111.99 millones (+PEN 9.18 millones; +8.9%), fortaleciendo la diversificación de ingresos. En este contexto, el resultado neto se elevó a PEN 246.76 millones, más del doble del nivel de dic-24 (+PEN 143.26 millones; +138.4%), con un margen neto de 14.4% (10.1% a dic-24), lo que se reflejó en un ROAA de 4.7% (2.1%) y un ROAE de 22.8% (11.4%). Pese al incremento de los gastos administrativos a PEN 765.73 millones (+19.6%), asociados principalmente a personal y servicios, el mayor dinamismo de los ingresos permitió una mejora del ratio de eficiencia a 46.9% (48.3% a dic-24), manteniendo indicadores operativos en niveles consistentes con la expansión del negocio.
- Calidad de cartera y niveles de cobertura: Al cierre del período, las colocaciones ascendieron a PEN 4,688.88 millones (vs. PEN 4,254.87 millones a dic-24), evidenciando un crecimiento sostenido, explicado por una originación más selectiva y un seguimiento más estricto de los créditos, así como por el fortalecimiento de las gestiones de recuperación, lo que permitió una expansión ordenada del portafolio. El Banco es una entidad especializada en el sector microfinanciero. En línea con ello, los créditos a microempresa representan el 42.2% de la cartera, mientras que el segmento MYPE en conjunto alcanza el 83.2%. La estructura de la cartera de MYPE se encuentra segmentada en dos líneas de negocio: crédito individual (72.0%) y crédito grupal (28.0%). La línea individual muestra un mayor dinamismo en términos de crecimiento, lo que refleja una estrategia comercial orientada a fortalecer este segmento. Por su parte, la línea grupal mantiene un comportamiento relativamente estable, evidenciando una etapa de consolidación dentro de la estructura de la cartera. La morosidad registró una reducción, con una CAR de 4.5% (6.4% a dic-24), indicador que, contribuyo en una mejora de la cartera, responde positivamente a la gestión de la cartera de alto riesgo, ubicándose por debajo del promedio de Banca Múltiple (5.0%). La Cartera Pesada (CP) se redujo a 5.2% (vs. 7.5%), con descensos en todos sus componentes, mientras que los castigos de los últimos 12 meses disminuyeron a PEN 449.23 millones, representando el 9.6% de los créditos directos y concentrándose en MYPE (82.8%), lo que eleva la CAR ajustada a 12.8% y la CP ajustada a 13.5%. Por su parte, las provisiones alcanzaron PEN 350.19 millones (vs. PEN 324.33 millones), de los cuales 90.4% corresponden a créditos MYPE; adicionalmente, se constituyeron provisiones voluntarias por PEN 129.18 millones (+77.7% vs. dic-24), dirigidas principalmente a cubrir riesgos de la línea individual. En este marco, los niveles de cobertura mostraron una mejora, alcanzando 167.8% para la CAR (vs. 119.3%) y 144.9% para la CP (vs. 102.5%). Finalmente, en cuanto a regionalización, la cartera de créditos se concentra en Lima (33.8%) y Arequipa (18.6%).
- Indicadores de liquidez: A dic-25, el ratio de Liquidez en MN se mantuvo prácticamente estable en 23.1% (23.3% a dic-24), afectado por mayores pasivos de corto plazo (+PEN 118.61 millones), parcialmente compensados por un aumento de activos líquidos (+PEN 19.57 millones). En ME, el ratio se incrementó a 98.4% (98.0% a dic-24), asociado a una reducción de pasivos de corto plazo (-PEN 0.97 millones). Ambos indicadores se ubicaron por encima de los mínimos regulatorios; frente a la banca múltiple, el ratio en MN fue menor (27.9%) y en ME superior (57.1%). El RCL total se fortaleció a 163.2% (145.1% a dic-24), respaldado por mayores flujos entrantes proyectados y activos líquidos de alta calidad. El análisis de brechas muestra una cobertura en la brecha acumulada a pesar de tener ciertos descálces (03 tramos). En cuanto a sus niveles de concentración, se observa una tendencia decreciente y continua, los 10 y 20 principales depositantes representaron el 16.0% y 21.0% de los Depósitos Totales.
- Plan estratégico, gobierno corporativo y control interno: A dic-25, Compartamos Banco se mantiene alineado al Plan Estratégico 2025, enfocado en la sostenibilidad del crecimiento y el fortalecimiento patrimonial, con prioridades en la estrategia comercial, digitalización, capacidades tecnológicas y gestión de riesgos, todas con indicadores de seguimiento definidos. En materia de control interno, el Banco cuenta con un marco formal alineado a COSO y COBIT, con una Auditoría Interna independiente que ejecutó el 98.0% de su plan anual; las observaciones presentaron un alto nivel de avance, con 98.0% implementadas o anticipadas, mientras que las recomendaciones de auditoría

externa y de la SBS correspondientes a periodos previos fueron subsanadas en su totalidad. Respecto al gobierno corporativo, el Banco mantiene lineamientos formales a través de su Código de Ética, Reglamento Interno y procesos de Junta General de Accionistas, reportando a la SMV el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo y realizando evaluaciones periódicas.

- Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables: En el marco de su estrategia de diversificación de fondeo, el Banco cuenta con la opinión favorable de la SBS, otorgada el 17 de diciembre de 2025, para la emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Compartamos Banco S.A., bajo oferta pública, por un monto máximo en circulación de hasta PEN 450.0 millones o su equivalente en dólares y con una vigencia de hasta 6 años desde su inscripción en los registros correspondientes. El Programa contempla una o más emisiones y series, cuyos términos específicos se definirán en los Prospectos Complementarios, considerando que el plazo de los valores no será mayor a un año. Los recursos se destinarán principalmente al financiamiento de operaciones crediticias y otros usos corporativos, contando con respaldo genérico del patrimonio del Banco como garantía. La estructuración está a cargo de Banco BBVA Perú, la colocación de BBVA Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. y el registro y pago se realizará a través de CAVALI I.C.L.V., en línea con la trayectoria del Banco en el mercado de capitales.

La Clasificación de Riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. ha realizado el presente informe aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación. JCR LATINO AMERICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Japan Credit Rating Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO. La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCR LATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.